

Carlos Manuel Álvarez

Los intrusos



EDITORIAL ANAGRAMA
BARCELONA

ÍNDICE

Nueva York-Damas 955	13
Vida breve (I)	21
Efeméride	29
Vida breve (II)	37
26 de noviembre	45
Vida breve (III)	59
Cuarentena	67
Vida breve (IV)	73
Protesta, propaganda, televisión	81
Vida breve (V)	91
Primer interrogatorio (o segundo)	99
Vida breve (VI)	113
Dictadura y revolución	119
Vida breve (VII)	127
Vida breve (VIII)	133
Vida breve (IX)	135
Un lugar de mala fama	141
Vida breve (X)	155
Ciudad Bandera	163
Vida breve (XI)	175
Tabaco, fuego, humo y ceniza	183
Vida breve (XII)	191

Ruido y silencio	199
Vida breve (XIII)	211
Interrogatorio y secuestro	219
Vida breve (XIV)	229
Regalo de cumpleaños. El fantasma de Castro. Religión civil	237
Vida breve (XV)	253
Cuando vuelvas, te vamos a esperar	261
Nota última	267

Estos eventos ocurrieron entre el 9 de noviembre de 2020 y el 10 de enero de 2021, durante el primer año pandémico.

La noche del 20 de noviembre le dije a mi novia que me iba a Cuba a unirme a una protesta política que generaba una atención inusitada. El aeropuerto de La Habana, cerrado durante meses por la pandemia, había reanudado sus vuelos hacía apenas cinco días. Afuera, las últimas señas del otoño en Nueva York. Mi novia me dijo que lo hiciera, su voz cansada, un gesto de preocupación. Yo estaba practicando un exilio que, en sentido estricto, no era tal, asentado en ningún lugar y volviendo a la isla de vez en cuando. Luego de vivir una temporada de tedio y aislamiento que terminó cargándome de rabia a los veinticinco años, empezaron a asomar visos de sedición en el país, gente reconociéndose una a otra y no quería perderselo.

Ocho meses antes, en marzo, el artista Luis Manuel Otero, figura principal del Movimiento San Isidro (MSI), había sido encarcelado. Sus performances enfurecían al régimen de La Habana, que después de unos veintisiete encierros relativamente breves, no mayores a setenta y dos horas, lo detuvo en la puerta de su casa bajo las acusaciones de «ultraje a los símbolos patrios» y «daños a la propiedad». Buscaba sentenciarlo mediante juicio sumario a una condena de entre dos y cinco años de prisión.

Otero pensaba apoyar un evento de la comunidad gay y trans frente al Instituto Cubano de Radio y Televisión, luego de que un funcionario censurara un beso entre dos hombres en la película *Love, Simon*. Anteriormente, había usado un casco de constructor para protestar por el derrumbe de un balcón que provocó la muerte de tres niñas; integrada la bandera cubana a su rutina diaria, representando a héroes locales del período republicano, se había arrasado por las calles de la ciudad con una piedra atada al pie, e igualmente encabezó los reclamos de los artistas contra el Decreto 349, que en 2018 intentó actualizar el ejercicio de la censura como eje principal de la política cultural del Estado.

En trece días, gracias a la presión que un grupo de colegas levantamos desde distintos frentes —artículos de prensa en medios internacionales, intervenciones públicas, quejas en ministerios e instituciones del gobierno—, Otero salió de la cárcel. Nadie pensó que sucedería. Protestamos porque no podíamos quedarnos de brazos cruzados. Un resultado de esa naturaleza quería decir que teníamos más fuerza de la que suponíamos.

El MSI, organización tentacular de arte y activismo, quedaba en el barrio que le daba nombre, San Isidro, una zona pobre de La Habana Vieja. La vocación ecuménica y el carácter anfibio del movimiento hacían difícil clasificarlo. Reunía raperos del gueto, profesoras de diseño, poetas disidentes, especialistas de arte, científicos y ciudadanos en general.

Una premisa pretendía hundir al grupo y disfrazar como delito común las razones del arresto de su coordinador. Decían que Otero no era artista, que no tenía permitido hacer lo que hacía. Lo que volvía compleja y contundente la obra del colectivo, que el poder quería presentar como didáctica o gratuitamente escandalosa, era que en

última instancia tenía que ver solo con ellos mismos. Se estaban liberando y educando, borrando algunos límites falsos entre arte y política para desplazarse con soltura, o reinventando constantemente los preceptos ideológicos que los habrían convertido en otro grupo escasamente propositivo, apenas comprensible como gente limitada a negar la lógica de acción del gobierno.

En el juicio que no llegó a efectuarse, los testigos de Otero tendrían que demostrarle a la fiscalía por qué lo que él hacía era arte y no profanación o desorden público. Queriendo encontrar en alguna falla estética un delito penal, los censores patentizaban de antemano el valor de la obra del acusado. En última instancia, la pregunta de por qué se trataba de un artista tampoco podía responderse, y esa irreductibilidad lo inscribía ya en una vigorosa tradición interpretativa. Justo porque no se podía responder era arte.

Frustrada en sus propósitos, la policía política necesitaba un cuerpo sacrificial y lo encontró meses después en un miembro del grupo menos conocido: el rapero Denis Solís, negro y pobre al igual que Otero. El 6 de noviembre un policía entró a su casa a acosarlo y él lo llamó «penco envuelto en uniforme». Filmó el altercado con su celular y colgó el video en sus redes sociales. Tres días después, cuando salía a comprar yogurt, lo golpearon y detuvieron en plena calle. En un juicio sumario, sin abogado defensor, Solís fue condenado por desacato a ocho meses de privación de libertad.

Inmediatamente, el MSI lanzó por su liberación una impactante campaña de solidaridad que en menos de una semana se transformó muchas veces. La energía se articulaba a su alrededor en forma de calor, una mancha al rojo vivo en el mapa anémico de la temperatura insular. Quizá fueran los únicos cubanos de la isla que en ese momento es-